

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000085

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
15471401 - Area De Laboratorio									
01/04/2025	0000000083	351100020029	COLESTEROL HDL	Det	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	351100020120	BILIRRUBINA TOTAL Y FRACCIONADA X 250 DETERMINACIONES	Unidad	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	351100020258	UREA CINETICA	Det	0,00	0,00	620,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	351100020522	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO AUTOMATIZADO	Det	0,00	0,00	910,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	358600091595	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	Det	0,00	0,00	380,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	358600091861	PRUEBA RAPIDA DE HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA (HCG)	Unidad	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00
01/04/2025	0000000083	512000040047	CAJA TERMICA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO 10 cm X 10 cm X 10 cm	Unidad	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD PUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

 Lic. Luis Andrés Bravo Paque
 Gerente de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD PUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

 Director Ejecutivo
 G.M.V. 56035

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o el quien se le hubiera delegado dicha facultad